

Cuatro personas denunciadas a migraciones dejó operativo de PDI

COPIAPÓ. *Tres de ellas eran extranjeras. Mantenían una situación de migración irregular en Chile.*

Cuatro personas denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, entre ellas tres extranjeros, dejó como resultado un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros, realizado por detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, en esta oca-

sión en el sector céntrico de la capital regional.

Oficiales policiales del Demig Copiapó, llevaron a cabo un procedimiento de fiscalización de ciudadanos extranjeros, con el objetivo de detectar a personas en situación migratoria irregular. El operativo se efectuó en locales comerciales del sector céntrico de la ciu-

dad, controlando a un total de diez personas, de las cuales cuatro fueron denunciadas por infracción a la Ley de Migración y Extranjería”, señaló el subprefecto Leonardo Contreras, jefe del Demig Copiapó.

El oficial policial añadió que “las cuatro personas denunciadas corresponden a una persona venezolana, dos

ciudadanas bolivianas y una persona de nacionalidad chilena por cometer diversas infracciones a la Ley de Migración y Extranjería”.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, traba-



EL OPERATIVO SE REALIZÓ EN LOCALES COMERCIALES.

jando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y de-

nunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular. **CS**